



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-------------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional | Código | 653G01206 | |
| Titulación | Grao en Terapia Ocupacional | | | |
| Descriptor | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 5 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da SaúdeFisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas | | | |
| Coordinador/a | Pousada Garcia, Thais | Correo electrónico | thais.pousada.garcia@udc.es | |
| Profesorado | Pousada Garcia, Thais | Correo electrónico | thais.pousada.garcia@udc.es | |
| | Santos del Riego, Sergio Eduardo | | sergio.santos.delriego@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Esta asignatura persigue la adquisición y el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional con perspectiva rehabilitadora y ocupacional.</p> <p>Descriptor:</p> <p>Fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo. Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno. Aplicación de la actividad ocupacional y estudio ergonómico.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A2 | Explicar los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones. |
| A8 | Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional. |
| A11 | Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional. |
| A12 | Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación. |
| A19 | Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación. |
| B3 | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B6 | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional. |
| B8 | Capacidad de análisis y de síntesis. |
| B24 | Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). |
| B31 | Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|-----|-----|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | | | Competencias del título |
| Adquisición de los conocimientos teóricos previos en la práctica sobre ergonomía, accesibilidad y diseño universal. | A2 | B31 | |
| Fundamentación teóricos de la Terapia Ocupacional en la intervención sobre el medio: influencia del entorno sobre la ocupación humana. | A11 | | |



| | | | |
|--|------------|-----------|----|
| Adquisición de destrezas de observación y análisis del medio: evaluación de las condiciones del medio social en el que las personas desarrollan sus ocupaciones y de la interacción establecida entre los condicionantes individuales, los facilitadores/obstáculos del entorno y las demandas de la actividad, promoviendo la sostenibilidad medio-ambiental. | A11 A19 | B3 | |
| Desarrollo del pensamiento analítico y crítico aplicado a la valoración y al asesoramiento en materia de accesibilidad: planificación de un proceso estructurado de intervención (valoración, asesoramiento/propuestas de mejora, registro) y diseño de entornos favorables y sostenibles a la ocupación y potenciadores de la autonomía. | A8 A11 | B3 | |
| Potenciación de habilidades y rigor técnico para el registro de la información procedente de la intervención: desarrollo de destrezas de comunicación con otros profesionales y con usuarios, y aprendizaje para la elaboración de informes técnicos. | A11 | B8 B24 | C1 |
| Fomento de una perspectiva social: situar al estudiantado en un tipo de intervención comunitaria, potenciando la colaboración con profesionales del ámbito de lo social y, en definitiva, promoviendo su cooperación hacia la justicia ocupacional de personas saludables en entornos sostenibles. | A11 A12 | B6 | C4 |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| Tema 3.- Entorno: Conceptos básicos. Prof. Sergio Santos del Riego. | Entorno: Saludable, Sostenibilidad versus Sostenibilidad y los Derechos Humanos. - Escalas de valoración de accesibilidad/contorno: Housing Enabler. - Otros aspectos. |
| Tema 4.- Diseño Universal Conceptos básicos Prof. Sergio Santos del Riego. | Diseño Universal: principios básicos (Ron Mace). - Visitabilidad y Adaptabilidad - Salud y Seguridad. - Otros aspectos. |
| Tema 2.- Accesibilidad Universal y Adaptación Funcional. Ergonomía: Prof. Sergio Santos del Riego. | Conceptos básicos teóricos. |
| Tema 1.- Modelos de la discapacidad, conceptos básicos: Enfermedad, Rehabilitación, Sociedad y Diversidad Funcional. Prof. Sergio Santos del Riego | Modelo Médico. Modelo Rehabilitador versus Modelo Social. La unión hace la fuerza. Otros modelos. |
| Tema 5.- MARGINACIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN SOCIAL. Conceptos básicos Prof. Sergio Santos del Riego. | Marginación social: Conceptos histórico, actual y según satisfacción de las necesidades. Exclusión social. Barreras Sociales y Culturales. Colectivos de exclusión/marginación/desfavorecidos sociales. |
| Tema 6.- MARCO LEGAL, ENTORNO Y DESEMPEÑO OCUPACIONAL Prof. Sergio Santos del Riego. | Marco jurídico y legal. |
| Seminario 2: ACCESIBILIDAD, VIDA SALUDABLE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Prof. Sergio Santos del Riego | Sensibilización colaborativa. |
| Seminario 1: ROBÓTICA Y DOMÓTICA. Prof. Sergio Santos del Riego | Conceptos básicos. Aproximación con vídeos y teoría discursiva |
| Seminario 3: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Prof. Sergio Santos del Riego | Conceptos básicos. Clase invertida |
| Tema 7.- Intervención sobre el entorno desde la Terapia Ocupacional. Prof ^a . Thais Pousada García | Argumentación teórica. Influencia del contorno sobre la ocupación de los individuos. Metodología de intervención sobre el contorno: -Ergonomía -Diseño universal / Diseño para todas las personas -Adaptación funcional |



| | |
|--|---|
| <p>Tema 8.- Accesibilidad y diseño universal como medio para la participación. Profª. Thais Pousada García</p> | <p>Valoración y asesoramiento de Terapia Ocupacional en materia de accesibilidad de los espacios públicos-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de la información: criterios para realizar un informe. <p>Criterios de universalidad en el diseño de dispositivos y contornos.</p> <p>Accesibilidad vs adaptación funcional.</p> |
| <p>Tema 9.- Adaptación funcional/Ajuste razonable. Profª Thais Pousada García</p> | <p>Planificación de la intervención: valoración y asesoramiento desde la Terapia Ocupacional.</p> <p>Diseño de contornos funcionales en la vivienda</p> <p>Adaptación Funcional a través de la domótica.</p> <p>Diseño de contornos funcionales en el puesto de trabajo</p> <p>Adaptación funcional para la movilidad en la comunidad</p> <p>Realización de informes técnicos.</p> <p>SEMINARIO: Razonamiento aplicado a casos prácticos.</p> |
| <p>Tema 10.- Ergonomía. Profª Thais Pousada García</p> | <p>Generalidades y conceptos.</p> <p>Tipos de Ergonomía.</p> <p>Ergonomía laboral.</p> |
| <p>Tema 11.- Planificación y diseño ergonómico de productos. Profª Thais Pousada García</p> | <p>Objetivos del diseño ergonómico.</p> <p>Recomendaciones basadas en datos antropométricos.</p> <p>Recomendaciones basadas en características individuales de los individuos.</p> <p>SEMINARIO: -Aplicación de métodos de ajuste a la intervención de Terapia Ocupacional: adaptación funcional del contorno y análisis ergonómico del puesto de trabajo.</p> |
| <p>Tema 12.- Metodologías de ajuste individuo-entorno-ocupación. Profª Thais Pousada García</p> | <p>Introducción a los métodos de ajuste como medio para la integración laboral y social.</p> <p>Prevención de Riesgos: Peligros y controles.</p> <p>SEMINARIO: - Análisis y razonamiento aplicado a casos de uso en ergonomía</p> |

| Planificación | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A2 A8 A19 B3 B31 C4 | 24 | 30 | 54 |
| Aprendizaje colaborativo | A2 A8 A11 A12 A19 B6 B8 B24 C1 C4 | 22 | 40 | 62 |
| Prueba mixta | A8 B3 B8 C1 | 2 | 0 | 2 |
| Aprendizaje servicio | A11 A12 A19 B3 B8 B24 C4 | 2 | 0 | 2 |
| Actividades iniciales | A19 B3 B31 | 2 | 0 | 2 |
| Atención personalizada | | 3 | 0 | 3 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |



| | |
|--------------------------|--|
| Sesión magistral | <p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un/a profesor/a en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>La clase magistral se desarrollará en la modalidad presencial. Las sesiones mantendrán el horario establecido (1 hora / semana).</p> |
| Aprendizaje colaborativo | Técnica de trabajo individual con exposición pública durante en la clase de Grupo de Docencia Interactiva (GDI) y debate. |
| Prueba mixta | <p>Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas.</p> <p>En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.</p> |
| Aprendizaje servicio | <p>Actividad que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos y la adquisición de competencias a partir de la práctica reflexiva. La principal diferencia con el voluntariado reside en que los proyectos de ApS dan respuesta siempre a resultados de aprendizaje asociados a una materia del currículo académico con el objetivo de alcanzar determinadas competencias propias de la titulación en la que se enmarca esa materia.</p> <p>La participación en esta metodología es voluntaria para los/as estudiantes de la materia. Será presentada al inicio del curso y cada alumno/a decidirá su implicación durante el cuatrimestre. Esta metodología implicará la colaboración con una entidad sin ánimo de lucro de A Coruña para el diseño y creación de espacios adaptados y accesibles en el hogar.</p> |
| Actividades iniciales | Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------------|---|
| Aprendizaje colaborativo | La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales. |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|------------------|---------------------|--|--------------|
| Sesión magistral | A2 A8 A19 B3 B31 C4 | Evaluación por la modalidad de Prueba mixta. | 0 |



| | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|--|----|
| Aprendizaje colaborativo | A2 A8 A11 A12 A19 B6 B8 B24 C1 C4 | <p>Evaluación continua:</p> <ul style="list-style-type: none">- Rúbrica de evaluación del/la estudiante por los profesores de la materia: Thais Pousada García y Sergio Santos del Riego, salvo excepción motivada o necesidad sobrevenida. La rúbrica se presentará al inicio del curso, quedado disponible en el campus virtual de la materia. <p>Cada docente, según dicha rúbrica valorará:</p> <ul style="list-style-type: none">- El trabajo individual realizado y presentado por cada estudiante, según el sorteo del tema y cronograma que se realizará y publicará al comienzo de la materia para el alumnado integrante de los tres Grupos de Docencia Interactiva (GDIA, GDIB, GDIC) con la presencia de dos profesores (tribunal). (3,5 puntos)- La participación proactiva del/a estudiante en la materia, tanto su participación como evaluador de los trabajos de sus compañeros, así como la demostración de sus habilidades para la vida (1,5 puntos). En caso de que el estudiante participe activamente en la metodología de ApS y complete su trabajo, tendrá íntegra la nota de participación proactiva (1,5 puntos). <p>La puntuación máxima total de la Rúbrica es de 5 puntos (la puntuación obtenida será promedio de ambos profesores sobre cinco puntos).</p> | 50 |
| Prueba mixta | A8 B3 B8 C1 | Examen: 5 puntos (media de la puntuación obtenida en las dos partes del examen sobre cinco puntos). | 50 |

Observaciones evaluación



CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES:

La evaluación final de la materia se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

? 50% corresponderá a la evaluación continua (5 puntos)

? 50% a la evaluación de la prueba mixta (5 puntos)

Es necesario aprobar las dos partes para superar la materia (es decir, tener un mínimo de 2,5 puntos en cada metodología).

se realizará antes de las 23:59 horas del jueves anterior a la presentación del trabajo (0,5 puntos).

? Estructura del trabajo escrito (1 punto)

? Contenidos del trabajo escrito (1 punto)

? Presentación pública (habilidades expositivas) (1 punto)

- Habilidades para la vida (OMS): autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonais profesor-estudiante, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de emociones y estrés (0,5 pts)

- Participación proactiva del estudiante durante la exposición de los otros/as compañeros/as (1 pto). En este punto también se contempla la asistencia del/a estudiante a los Grupos de Docencia Interactiva y a las clases de los seminarios.

En caso de que el estudiante participe activamente en la metodología de ApS y complete su trabajo, tendrá íntegra la nota de participación proactiva y de habilidades para la vida (1,5 puntos).

El aprobado en esta evaluación está fijado en 2,5 puntos, resultantes de la media de las cualificaciones de los dos docentes. En el caso de no alcanzar @dito puntuación o NP, se valorará el trabajo expositivo ante tribunal conformado, nuevamente por los dos docentes en la segunda oportunidad.

2. PRUEBA MIXTA: La nota final del examen es la media de la parte del examen realizada por el prof. Santos de él Riego (5 puntos) con la parte realizada por la profesora Posada García (5 puntos), La puntuación total máxima de la prueba mixta es de 5 puntos.

El examen tendrá lugar en la fecha indicada en el calendario oficial aprobado por la Xunta de Facultad y tratará los contenidos que @ambos los dos profesores definan durante el cuatrimestre, que incluye el temario de la docencia de las sesiones magistrales y seminarios, como la de los trabajos expuestos por los estudiantes que consideren idóneas.

El aprobado del examen está fijado en 2,5 puntos (sobre 5 posibles) resultantes de la media de las cualificaciones de las dos partes.

CALIFICACIÓN FINAL:

La nota final será el resultado de la suma de las puntuaciones medias (evaluación continua + examen), siempre que el alumno alcance el mínimo de 2,5 puntos en cada una de las cualificaciones finales (evaluación continua + examen). Si no, la materia se suspenderá (o se indicará la cualificación de No Presentado (NP), si es el caso) con la cualificación que los profesores determinan independientemente de la suma final obtenida.

Solo se publicarán las cualificaciones finales y exámenes. Las cualificaciones del examen se pueden revisar en los términos y en los formularios establecidos oficialmente; preferentemente serán revisadas conjuntamente por la totalidad del profesorado de la materia, si había sido posible. La cualificación obtenida en el trabajo se le comunicará a cada estudiante de manera individual. Los estudiantes dispondrán del plazo de 48 horas desde el conocimiento de esta nota para hacer las revisiones con los profesores, de ser el caso.

Las últimas valoraciones contextuales de las cualificaciones finales, antes de su formalización en la aplicación informática, están bajo la consideración del profesor responsable de la materia. La cualificación final de la materia se expresa de acuerdo con el establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, para que el sistema de crédito europeo y el sistema de cualificación estén establecidos en títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (publicado en el Boletín Oficial de 18 de septiembre de 2003). Sistema de clasificación: suspendido (0-4,9), aprobado (5-6,9), notable (7-8,9), destacado (9-10), matrícula de honra (graciable).

APRECIACIÓN SOBRE EVALUACIÓN: En caso de que el alumno no pase una parte de la evaluación (evaluación continua o examen):

- Si el alumno pasa la evaluación continua y suspende el examen, la materia se suspenderá (o no presentado, NP, según el caso), pero solo deberá presentarse al examen en la segunda convocatoria.

- Si el alumno no aprueba la evaluación continua y pasa el examen, la materia se suspenderá (o no se presentará, NP, según el caso), pero solo deberá presentar el mismo o un nuevo trabajo, a determinar por la profesora responsable de la materia, en la segunda convocatoria ante tribunal, en la fecha fijada por los profesores, dentro del período de evaluación aprobado en el Calendario Académico de la Xunta de Facultad, en el mismo día que la fecha de exámenes programada. En este caso, el alumno presentará y expondrá el trabajo sobre la materia y en la fecha que decidan los profesores (quenes conformarán en esta convocatoria el tribunal evaluador) y optará a un máximo de 3,5 puntos en la rúbrica, los correspondientes al trabajo individual (entrega, estructura, contenidos y exposición). La cualificación sobre la participación proactiva y habilidades para la vida del alumno durante el cuatrimestre será a misma que la de la convocatoria anterior (primera oportunidad).

- Si el alumno no aprueba ninguna de las dos partes (evaluación continua y examen), se presentará a ambas partes en la siguiente convocatoria: deberán hacer el mismo o un nuevo trabajo, a criterio de la profesora responsable de la materia, y presentarlo ante el tribunal de profesorado en la

fecha fijada por los docentes, dentro del período de evaluación aprobado en el calendario académico de la Xunta de Facultad, en el mismo día que la fecha de exámenes programada. En este caso, el alumno presentará el trabajo y optará por un máximo de 3,5 puntos en la rúbrica. La cualificación sobre la participación proactiva y habilidades para la vida del alumno durante el cuatrimestre será a misma que la de la convocatoria anterior. Del mismo modo, también debe realizar el examen oficial en la fecha indicada en el calendario aprobado en Junta de Facultad.

Según los artículos 22 y 23 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las cualificaciones de los estudios de grado y maestrado universitario (Modificada por el Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2017) se garantizará, especialmente, el siguiente:

Artículo 22º.- Publicidad de las cualificaciones: Para garantizar el derecho a revisión en las pruebas orales, la nota será comunicada a los dos días lectivos siguientes a su finalización, y la revisión estará basada en los datos recogidos en el acta y, en su caso, en las evidencias grabadas, escrituras y de otro tipo recogidas en su realización.

Artículo 23º. Revisión de las cualificaciones: Los estudiantes tendrán derecho a revisar las actividades, los trabajos y las pruebas que sirvan para su evaluación y a recibir explicación razonada de la cualificación que obtuvieron.

Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado en la Universidade da Coruña (aprobada en el Consejo de Gobierno del 4/05/2017), cuando uno(ha) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de la dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación de la/o estudiante. La ese efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa. Por tanto, la concesión a la solicitud de la dicha flexibilidad quedará a la expensas de la valoración y decisión de la Comisión académica del Grado en Terapia Ocupacional, teniendo en cuenta las metodologías y criterios de evaluación de las materias.

ADELANTO DE OPORTUNIDAD: Los/as estudiantes que deseen solicitar el adelanto de oportunidad, por no superar la materia en cursos académicos anteriores, tendrán en cuenta el siguiente:

Deberán hacer, entregar y exponer un trabajo asignado por la coordinadora de la materia, según los contenidos de la misma

El trabajo será presentado ante el tribunal de profesorado en la fecha fijada dentro del período de evaluación de convocatoria adelantada, en el mismo día que la fecha programada del examen.

Optará por un máximo de 3,5 puntos en la rúbrica. La evaluación de la participación proactiva del alumno y habilidades para la vida durante el último cuatrimestre cursado por el estudiante en convocatoria común.

Tras la exposición del trabajo, deberá realizar el examen en la fecha indicada en el calendario de convocatoria adelantada.

Sobre la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación:

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la pérdida del derecho a la oportunidad en la que se cometa la falta y respeto de la materia en la que se hubiera cometido. En las actas figurará un no presentado en esta oportunidad.

Sobre la detección de plagio:

Cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: lo/a estudiante será calificado/a con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.



Fuentes de información

| | |
|---------------|---|
| Básica | <p>Libro blanco de la accesibilidad. Rovira-Beleta y Cuyás, Enrique. Barcelona: UPC, [2003]. ISBN 8483017431. Lei 10/2014, do 3 de decembro, de accesibilidade. Diario Oficial de Galicia de 17 de decembro de 2014. Decreto 35/2000, do 28 de xaneiro, polo que se aproba o Regulamento de desenvolvemento e execución da Lei de accesibilidade e eliminación de barreiras na Comunidade Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia de 29 de febreiro de 2000.</p> <p>Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Carlos Ruiz Frutos [et al.]. Barcelona: Elsevier, 2013. ISBN 9788445821466. Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo. Madrid: Tebar, 2012. ISBN 978847360479. Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Disposiciones Generales. Osalan, 2001. Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo: disposiciones específicas. Osalan, 2001. Domótica e inmótica: viviendas y edificios inteligentes. Cristóbal Romero Morales, Madrid: Ra-Ma, 2010. ISBN 9788499640174. Método de adaptación ergonómica de puestos de trabajo para personas con discapacidad. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia. 2003 LantegiBatuak. ?Método de adecuación de perfiles de la tarea a la persona?. Vizcaya:Fundación Lantegi Batuak. 2014. Comité de expertos sobre Diseño Universal. Hacia la plena participación mediante elDiseño Universal. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales; 2010.Serie Documentos Técnicos. ONCE.Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual. Madrid: ONCE;2003.</p> |
|---------------|---|



Complementaría

Enlaces de especial interés para la asignatura: W3C / WAI: <http://www.w3c.org/WAI>, Grupo de trabajo del Consorcio mundial Web que define las directivas y pautas que deben cumplir las páginas web para ser consideradas accesibles. Está en Inglés pero existen una traducción al español realizada por Carlos Egea y disponible en DisWeb (<http://www.disweb.net>) IMSERSO: <http://www.seg-social.es/imserso>. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Con información sobre las actividades del gobierno en temas de accesibilidad. Accesible on-line el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Acceso a las actividades y documentos referentes al ?2003 el año europeo de las personas con discapacidad? CEAPAT: <http://www.ceapat.org>. Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. El CEAPAT está dedicado expresamente a potenciar la accesibilidad integral y el desarrollo de la tecnología. Promueve la optimización de las ayudas técnicas y el diseño para todos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con especial apoyo a las personas con discapacidad y personas mayores. Destaca su base de datos de ayudas técnicas accesible a través de Internet Real Patronato Discapacidad. <http://www.rpd.es>. Real Patronato Español de Documentación sobre Discapacidad. Los servicios de documentación, información y publicaciones del Real Patronato constituyen su Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CE2D), el cual ofrece un centro de consulta y una biblioteca especializada, gestiona un conjunto de publicaciones especializadas y publica el Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad. Accesible en formato electrónico en la dirección <http://www.rpd.es/bolrp.htm> SIDAR: <http://www.sidar.org>. Fundación Sidar - Acceso Universal. Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red. El Seminario SIDAR es un grupo de trabajo permanente y voluntario, integrado por personas expertas en nuevas tecnologías y en su accesibilidad. Con mucha información referente a las actuaciones españolas e internacionales de acceso al ordenador. Destaca el apartado dedicado a la accesibilidad a Internet ONCE: <http://www.once.es>. Organización Nacional de Ciegos de España. Con información referente a las ayudas técnicas para la accesibilidad al ordenador de personas ciegas o con problemas de visión. Destaca su Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (<http://cidat.once.es/>) SID: <http://www.sid.usal.es>. El Servicio de Información sobre Discapacidad, SID, es un servicio documental con un sistema informatizado de acceso vía Internet para la obtención de información sobre discapacidad. Se configura como una red pública puesta en funcionamiento conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales-IMSERSO) y la Universidad de Salamanca (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad-INICO). En el SID se puede encontrar todo tipo de información relacionada con la discapacidad. Puede encontrarse información sobre normativa, recursos, centros y servicios, organizaciones, ayudas, documentación, actualidad, estadísticas, etc. Disc@pnet: <http://www.discapnet.es>. Portal sobre la discapacidad financiado por la Fundación ONCE y los FEDER de la UE. Test de Accesibilidad Web (TAW): <http://www.tawdis.net>. Herramienta para evaluar la accesibilidad de las páginas Web. Totalmente en español. Su objetivo es difundir la accesibilidad como requisito en el diseño y realización de páginas Web con el fin de permitir el acceso a todas las personas. Dirigido a todas las personas interesada en este tema y especialmente a Webmasters, desarrolladores, diseñadores de páginas Web etc. Fundación Manuel Caracol (Barcelona) <http://www.funcaracol.org/>. Dedicada a la accesibilidad al ordenador de personas con discapacidad visual. Dispone de artículos de interés y manuales de software EdeAN. <http://www.e-accessibility.org/>. Red Europea para el diseño para todos e-accesible (European Design for All e-Accessibility Network). Creada en Julio de 2002 dentro de las iniciativas de acción del Plan e-Europa. Portal con información de todo lo que se está produciendo en Europa en relación a la accesibilidad: eventos, congresos, publicaciones, normativas, etc ACCESO: Unidad de Investigación "Acceso" de la Universidad de Valencia. <http://acceso.uv.es/accesibilidad/>. Recursos de diverso tipo sobre ayudas técnicas, accesibilidad en Internet, Informes, cursos virtuales, etc. Página de la agencia de la Defensa y Desarrollo de la Accesibilidad en Castilla-La Mancha. <http://www.addajccm.com/>. Esta agencia ha nacido en diciembre de 2000, en virtud de un convenio firmado por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y Asociación FSC Discapacidad, que pertenece a la Fundación ONCE. URID. Unidad Regional de Información sobre Discapacidad de Castilla-La Mancha. <http://www.infodisclm.com/>. La Unidad Regional de Información sobre Discapacidad es un programa que aborda de forma transversal las diferentes líneas de actuación del Plan Integral de Acción para Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha. Programa ACCESO de Portugal. <http://www.acesso.umic.pcm.gov.pt/>. Programa Nacional para la participación de los ciudadanos con necesidades especiales en la sociedad de la información. IMAGINA. <http://www.imagina.org/>. Iniciativa Múltiple de Atención de Gaps a la Integración, Normalización y Accesibilidad. w3aeiou <http://www.w3aeiou.org/>. W3aeiou pretende fomentar el uso de la Red como



medio de comunicación, es decir, como vehículo para relacionar personas y colectivos. Webs accesibles, eficientes, inteligibles, organizadas y usables. Conceptos, recursos y muchos enlaces de interés. Redmayores.net . <http://www.redmayores.net/>. La red de las personas mayores internautas. Ofrecen cursos a personas mayores y todo la información referente a la tercera edad Grupo de Estudios Sociales, Tiflológicos y Asociativos. <http://www.gesta.org/>. Grupo Portugués de personas con deficiencias visuales. Destaca la publicación del Boletín E-Access. Mensualmente y con actualidad a nivel mundial Minusval 2000.com. <http://www.minusval2000.com/>. La Web de los discapacitados físicos. Página sobre ocio; tiempo libre; amor; sexo y literatura dentro del mundo de las discapacidades físicas. Web del grupo FAR. <http://www.timon.com/far/>. El grupo FAR (Funcionalidad y accesibilidad en la red) tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo de pautas y herramientas que faciliten la accesibilidad y funcionalidad de los contenidos y servicios Web a todas las personas. Web en donde es posible consultar los avances del grupo así como noticias y artículos relacionados con su actividad. DisWeb2000. <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/>. Información sobre discapacidad. Página personal de Carlos Egea y Alicia Sarabia. Accesibilidad al medio físico y a la Red. Con todo tipo de información, legislación, artículos, etc. Es posible descargarse el libro digital a texto completo ?Diseño accesible de páginas Web 1.0?. Fundacion Accadi. <http://www.accadi.org.ar>. Integración de discapacitados a través de enseñanza y práctica de actividades socioculturales y deportivas no competitivas) ski, fotografía, buceo, campamentos, etc.). En Argentina Red Especial Web. <http://www.redespecialweb.org/>. Red de Integración Especial. Su objetivo es la integración a través del uso de las tecnologías de la información. Ofrece cursos, talleres, congresos virtuales y mucho más. Un punto de encuentro entre personas con y sin discapacidad. DisWeb.org. <http://www.disweb.org/>. Web en donde es posible publicar artículos, quejas, comentarios, etc. sobre la accesibilidad y los problemas que las personas con algún tipo de discapacidad tienen en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Está en inglés. EMERGIA. <http://www.emergia.net/servicios/usabilidad.asp>. Empresa especialista en analizar la utilidad, facilidad de uso y satisfacción de los usuarios de un sitio Web, es decir, su usabilidad. Descubrimos los problemas de accesibilidad y redactan soluciones para mejorarlos.



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Estancias prácticas II /653G01210

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El cronograma y horario previsto, podrá sufrir modificaciones, que serán mínimas, por motivos institucionales, de salud lo causas justificadas. En caso de que uno de los docentes no pueda asistir a alguna de las sesiones programadas de ?aprendizaje colaborativo? esa sesión será grabada para que dicho docente pueda visualizarla a posteriori. Igualmente, la nota de los estudiantes se calculará en base a promedio obtenida en la rúbrica de ambos profesores, teniendo en cuenta los criterios establecidos. El docente presente en la sesión tomará nota de la asistencia y de la participación del alumnado durante a misma.Las sesiones de aprendizaje colaborativo atardecer presenciales, en los Grupos de Docencia Interactiva. En estas sesiones presenciales de los miércoles por la mañana; se realizará un programa pionero de inclusión de los estudiantes del título propio ?Espacio Compartido? (curso de formación específica de postgrado) junto con los estudiantes de Terapia Ocupacional, todos ellos coparticiparán conjuntamente en los GDI en igualdad de condiciones y oportunidades, con el fin de incentivar y favorecer la inclusión desde la diversidad en la Universidade da Coruña.Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del "V Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2'23-2025)"los trabajos documentales que se realicen en esta materia:1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático.1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.1.3. De realizarse en papel:1.3.1. En el se emplearán plásticos.1.3.2. Se realizarán impresiones a doble cara.1.3.3. Se empleará papel reciclado.1.3.4. Se evitará la impresión de borradores.2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.3. Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.4. Según se recoge en las competencias transversales aprobadas en el Consejo de Gobierno de Mayo de 2017 se deberá incluir en la medida de las posibilidades contenidos que incluan perspectivas de vida saludable, desarrollo sostenible y derechos humanos.5. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas,?).6. Traballaráse para identificar y modificar prejuicios y actitud sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.7. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género o de otra índole y se propondrán acción y medidas para corregirlas.8. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, tengan necesidades para un acceso idóneo, inclusivo y provechoso a la vida universitaria.9. En las clases se sostendrá el principio de debate democrático, escuchando y respetando todas las opiniones diversas en torno a los temas tratados, tanto de parte del profesorado como del alumnado.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías